Q.e Q. Por la Muy noble y muy leal villa de Loxa
a diez y nueve dias del mes de noviembre de
mil y seiscientos y ochenta y seis años se hizo
ayuntamiento a concejo los S.res Justicia y
Regidores della y vassallos de su jurisdi-
cion como lo han hecho y costumbrado
para conferir cosas tocantes del seruicio de
el Rey nuestro señor y su Real Consejo de Castilla
y Sus Mag.des y los S.res Don Sebastian ortego
Lobato y Don Diego Sanchez Mayor
y Don Antonio Garcia de Lara y Don
Pedro andaluz. Don Juan Ruiz
Diaz Don Juan Romero Don Antonio
Maximo. Don Juan del Burguillo
Leonis. Don Miguel Romos Naranjo y Salaz
Don Agustin de Lara y Aguilar. Don Juan Ma-
nuel y Don Agustin de Dolar Bem.e Murcia
Don Tomas Garcia de Lara. Don Fernando
de Hayquebedo Liz.

Sin de mi Don Cristobal Lunado